

Agrupación valora avances, pero advierte exigencias

Comisión del Senado aprobó en general proyecto que regula las apuestas en línea

Tras la unánime aprobación en general del proyecto de ley que regula las plataformas de apuestas en línea en la Comisión de Hacienda del Senado, la Agrupación de Plataformas de Apuestas en Línea (aPAL) valoró el avance e hizo un llamado a enfocar la siguiente etapa del debate en los aspectos que garanticen una regulación eficaz, centrada en la protección de los usuarios y en una recaudación fiscal sostenible.

La agrupación -integrada por Betano, Betsson, Betwarrior, Coolbet y Latamwin- señaló que el éxito de la ley se medirá por su capacidad real de crear un mercado formal, seguro y competitivo. En ese sentido, destacó como un avance que el proyecto contemple la creación de una Política Nacional de Juego Responsable, agenda que los operadores de aPAL han impulsado activamente.

Durante la sesión se recalcó la importancia de abordar la regulación con una visión de política pública amplia. En esa línea, se relevó la necesidad de analizar la señal que emiten ciertos juegos de azar, como fue destacado por el Senador Ricardo Lagos Weber a raíz de una intervención que alertaba sobre conceptos como 'Chao Jefe', que pueden interpretarse como una solución económica de por vida.

Para la industria, la clave para proteger a los jugadores en este nuevo marco es la "canalización". El vocero de aPAL, Carlos Baeza, explicó que un sistema tributario competitivo es la herramienta principal para lograrla, con un impacto directo en la recaudación y en la seguridad de las personas.

"El éxito de esta ley se medirá por su capacidad de canalización; es decir, de atraer a los

jugadores del mercado no regulado a un mercado regulado. Una carga tributaria excesiva es inversamente proporcional a la canalización: a impuestos más altos, menor será el porcentaje de operadores que pasen de un mercado no regulado a un mercado regulado. Esto no solo deja a más usuarios desprotegidos, sino que también afecta los ingresos fiscales. Según estimaciones de consultoras internacionales, un modelo sin IVA, con una carga promedio en el mundo de 22%, podría aumentar la recaudación en un 50% y, crucialmente, ampliaría en un 75% la cantidad de usuarios protegidos al integrarlos al mercado regulado", aseguró Baeza.

Además de una carga tributaria, que es una de las más altas del mundo (37,6%), la agrupación advirtió sobre otros puntos críticos del proyecto. Entre ellos, las normas que otorgan a Polla Chilena de Beneficencia preferencias injustificadas, como eximir del cumplimiento de las mismas exigencias técnicas que el resto. Lo mismo para el caso de la prohibición que contienen el proyecto de ley de Inteligencia económica, que tienen un foco totalmente distinto y que regula indebidamente esta industria, intentando prohibir, lo que de prosperar, implicaría entregar un monopolio de facto a "Polla", al margen de todas las normas constitucionales vigentes.

Tras esta aprobación, el proyecto, calificado con urgencia suma, pasará a la Sala del Senado para su votación en general. De ser ratificado, volverá a las comisiones de Economía y Hacienda para la discusión en particular de su articulado, etapa que la industria considera clave para realizar las mejoras necesarias.